

INSTRUCTIVO CITAS ANEXO I: CARGA GENERAL Y GRANEL


 <p>TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS</p>	<p>INSTRUCTIVO CITAS ANEXO I CARGA GENERAL Y GRANEL</p>	<p>Código: TPE-OP- 001 VERSIÓN: 1 Páginas: Vigencia:</p>
---	--	--

Tabla de contenido

Control de Cambios.....	¡Error! Marcador no definido.
1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE:.....	3
3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:.....	3
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	4
5. RESERVA DE LA CITA:.....	4
6. CONFIRMACIÓN DE LA CITA.....	8
7. TICKET DE CITA	11

1. OBJETIVO


Establecer el procedimiento a llevar a cabo por los Operadores Logísticos, Agentes de Aduana, terminales extra portuarios, etc., para tramitar ante TPE PAITA S.A. a través del Portal Web, las citas de ingreso de camiones para efectuar Retiro y/o Ingreso de carga general o a granel.

2. ALCANCE:

Dirigido a los operadores de comercio exterior que intervienen en las operaciones de ingreso y retiro de cargas de carga desde o hacia el Terminal Portuario. (Empresas de transporte, terminales extra portuarios, operadores logísticos y/o agentes de aduana en representación de los importadores y/o exportadores).

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:

- TPE PAITA S.A.: Se refiere al Terminal Portuario de Paita
- Portal Web: Software implementado por TPE PAITA S.A. con la finalidad de digitalizar y brindar eficiencia al proceso de generación de citas.
- BL: Conocimiento de Embarque: Documento que acredita la posesión y/o propiedad de la carga.
- Despacho: Cumplimiento de las formalidades aduaneras necesarias para importar y exportar las mercancías o someterlas a otros regímenes, operaciones o destinos aduaneros.
- Declaración Aduanera de Mercadería (DAM): Documento suscrito por el dueño de la carga o su representante conteniendo las características de la carga y la conformidad del Manifiesto.
- Dueño de la Carga: Propietario o destinatario de la carga y/o exportador/Importador.
- Empresa de Transporte o Transportista: Persona natural o jurídica facultada por el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y autorizada por TPE PAITA S.A. para transportar las mercancías, desde o hacia el Terminal.
- Agente de Aduana: Persona natural o jurídica autorizada por la Superintendencia Nacional de Aduanas, que representa oficialmente a los consignatarios o dueños de la carga por medio del mandato.
- Número de Servicio: Es el número único de las solicitudes de servicio, con el cual se identifican los requerimientos para las cargas y/o naves en el TPE PAITA S.A.

	INSTRUCTIVO CITAS ANEXO I CARGA GENERAL Y GRANEL	Código: TPE-OP- 001 VERSIÓN: 1 Páginas: Vigencia:
---	---	--

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Reglamento de Operaciones TPE PAITA S.A.

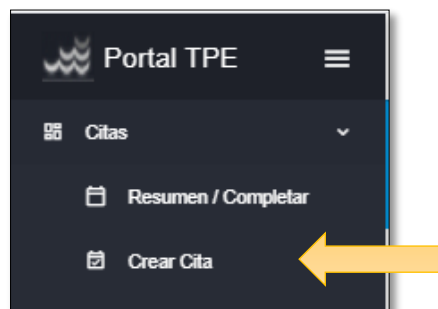
5. RESERVA DE LA CITA:

5.1. Previo a la reserva de la cita, se deberá contar con la SR (Requerimiento de Servicio) aprobada por el área de Customer Service, y contar con una empresa de transportes autorizada por el área de seguridad.

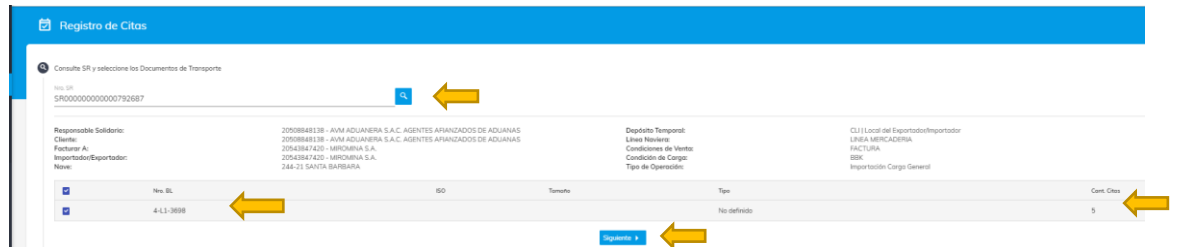
5.2. Debe ingresar al Portal Web TPE, registrando su usuario y contraseña.



5.3. Seleccionar la opción Citas del menú principal y luego elegir Crear Citas.



5.4. Registrar el número de SR y dar clip en *buscar*, se desplegará toda la información del servicio, seleccionar el documento y luego dar clic en “siguiente”.



Registro de Citas

Consulte SR y seleccione los Documentos de Transporte

Nro. SR: SR00000000000792687

Responsable Solidario: 2009848138 - AJAM ADUANERA S.A.C. AGENTES AFILIADOS DE ADUANAS
 Cliente: 2009848138 - AJAM ADUANERA S.A.C. AGENTES AFILIADOS DE ADUANAS
 Facturar A: 20048987420 - MIPROMINA S.A.
 Importador/Exportador: 20048987420 - MIPROMINA S.A.
 Nombre: 244-21 SANTA BARBARA

Deposito Temporal: Línea Nueva
 Condiciones de Venta: FACTURA
 Condiciones de Carga: BEM
 Tipo de Operación: Importación Carga General

CLI Local del Emisor/Importador: LINEA MERCADERIA

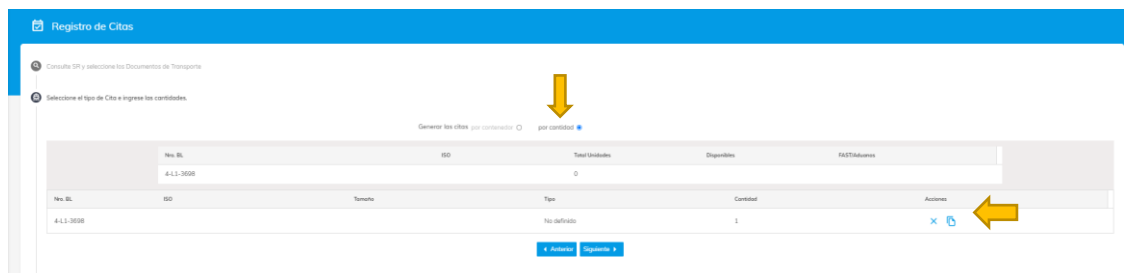
Nro. BL	ISO	Tamaño	Tipo	Cont. Citas
4-11-3698			No definido	5

Siguiente >

El sistema no limita la cantidad de citas asociadas al documento de transporte, sin embargo, sí muestra la cantidad en la opción **cont. Citas** para ayuda del usuario.

5.5. En la segunda ventana, se muestra habilitada de manera automática la opción *Por cantidad*.

Previo a este paso, el usuario debe haber planificado la cantidad de unidades de transporte que participarán en la operación de descarga o embarque, en base a esta información generará el número de ítems (se generará una cita por cada unidad de transporte).



Registro de Citas

Consulte SR y seleccione los Documentos de Transporte

Seleccione el tipo de Cita e ingrese las cantidades.

Generar las citas por cantidad

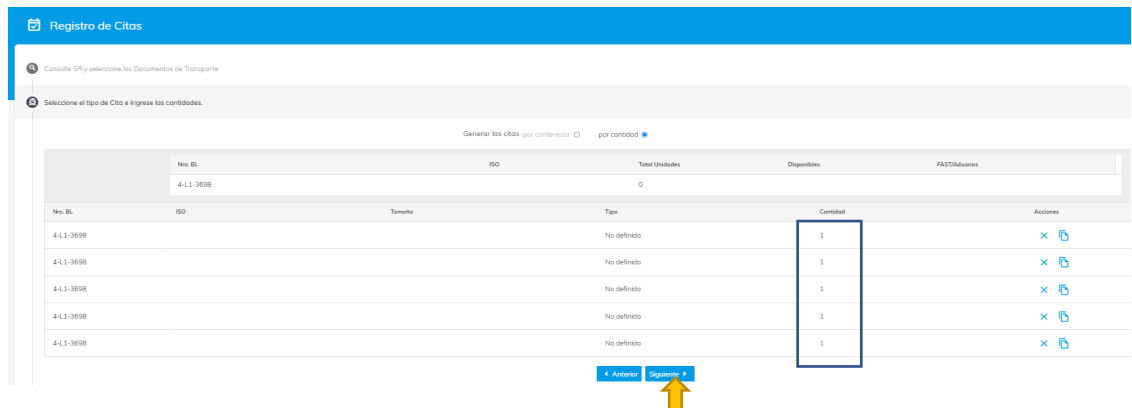
Nro. BL	ISO	Tamaño	Tipo	Cantidad	Acciones
4-11-3698			No definido	1	

Anterior Siguiente >

La opción **ACCIONES**, permitirá al usuario copiar la cantidad de ítems o camiones requeridos para la operación.

En el siguiente ejemplo se muestra que para el BL 4L1-3698 se han asignado 05 camiones.

Luego, dar clip en *siguiente*.



Registro de Citas

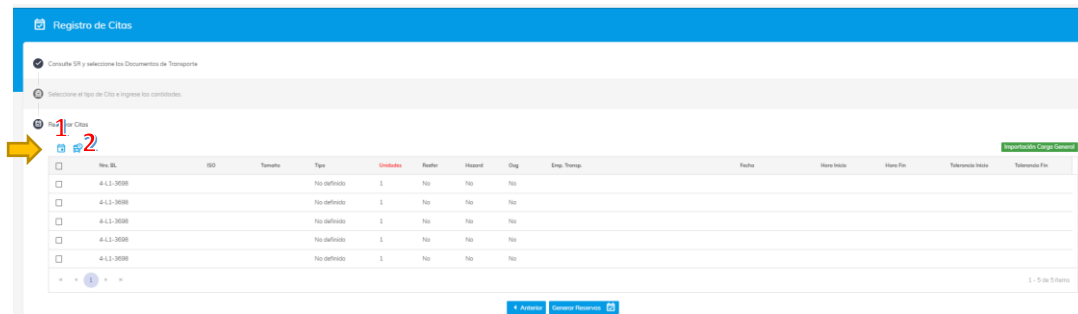
Consulte SR y seleccione los Documentos de Transporte

Seleccione el tipo de Cita e ingrese las cantidades.

Generar las citas por contenedor por cantidad

No. BL	ISO	Tamaño	Tipo	Cantidad	Acciones
4-11-3698			No definido	1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4-11-3698			No definido	1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4-11-3698			No definido	1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4-11-3698			No definido	1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4-11-3698			No definido	1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

5.6. Para generar la reserva se requiere determinar la fecha, hora de la cita y empresa de transporte.



Registro de Citas

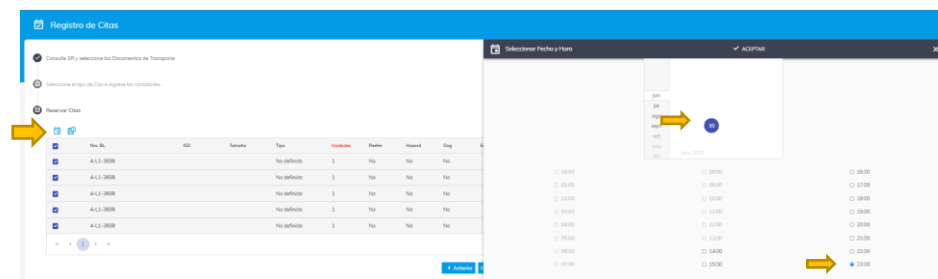
Consulte SR y seleccione los Documentos de Transporte

Seleccione el tipo de Cita e ingrese las cantidades.

1 2

No. BL	ISO	Tamaño	Tipo	Reservado	Reservado	Reservado	Emp. Transp	Fecha	Hora Inicio	Hora Fin	Tolerancia Inicio	Tolerancia Fin
<input type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					
<input type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					
<input type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					
<input type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					
<input type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					

1. Recordar que la fecha y hora estará en función al inicio de operaciones de la nave; Por tal motivo se seleccionarán todos los ítems para asignar la misma fecha, luego dar clip en **aceptar**.



Registro de Citas

Consulte SR y seleccione los Documentos de Transporte

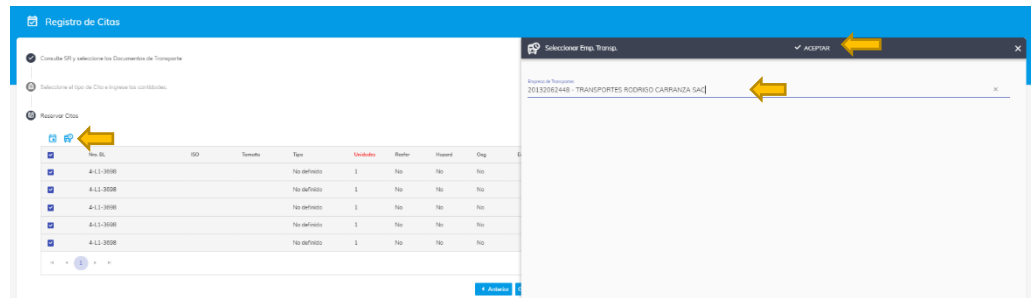
Seleccione el tipo de Cita e ingrese las cantidades.

3

No. BL	ISO	Tamaño	Tipo	Reservado	Reservado	Reservado	Emp. Transp	Fecha	Hora Inicio	Hora Fin	Tolerancia Inicio	Tolerancia Fin
<input checked="" type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					
<input checked="" type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					
<input checked="" type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					
<input checked="" type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					
<input checked="" type="checkbox"/>	4-11-3698		No definido	1	No	No	No					

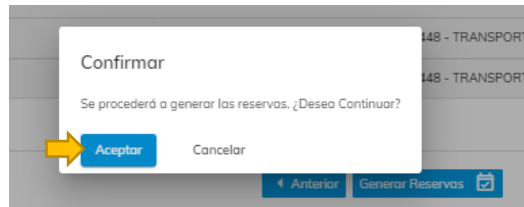
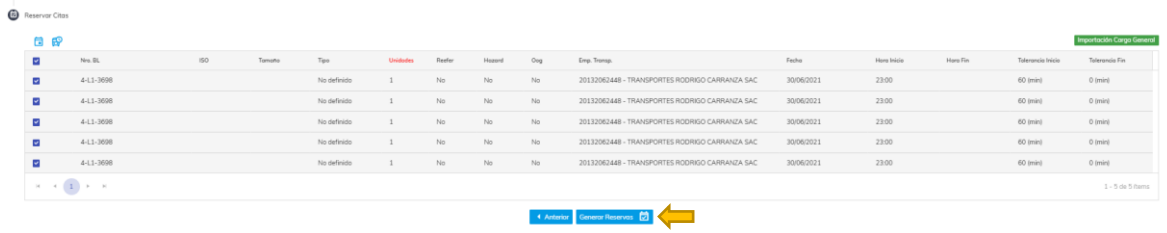
2. Posterior a la asignación de fecha y hora, se debe asignar la empresa de transporte. Si todos los camiones que participarán en el operativo pertenecen a la misma empresa de transporte, seleccionar todos los ítems y asignar la empresa en una sola transacción, de lo contrario deberá realizar la asignación según la cantidad de ítems que corresponda a cada empresa.

Selección el ítem, dar clip en el ícono de empresa de transporte, realizar por RUC o Razón social, seleccionar y luego dar clip en **Aceptar**.



La agencia de Aduana debe gestionar con sus proveedores de transporte que se encuentren registrados y con documentos actualizados a fin de no presentar problemas en este proceso.

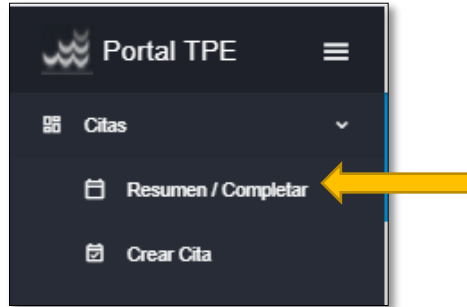
5.7. Culinado el registro anterior para todos los items creados, dar clic en **Generar Reserva** y luego **Aceptar**.



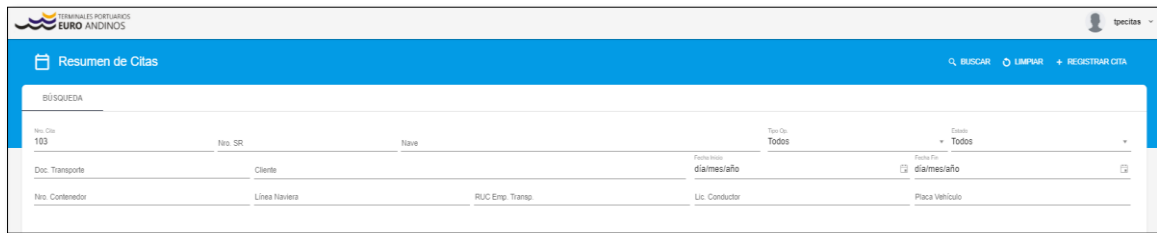
El sistema mostrará los números de cita reservados exitosamente. De mostrarse mensaje de error, contactarse con el área de Documentación para el soporte correspondiente.

6. CONFIRMACIÓN DE LA CITA

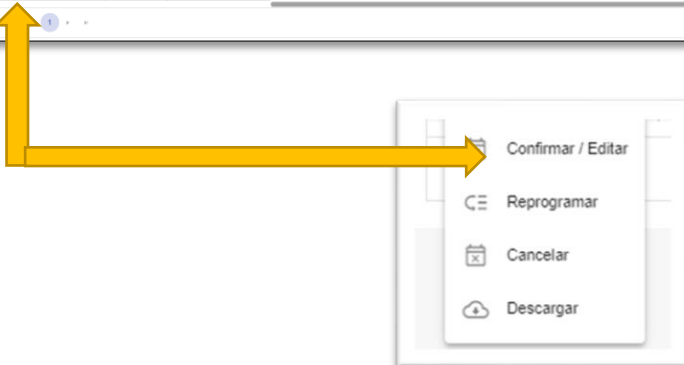
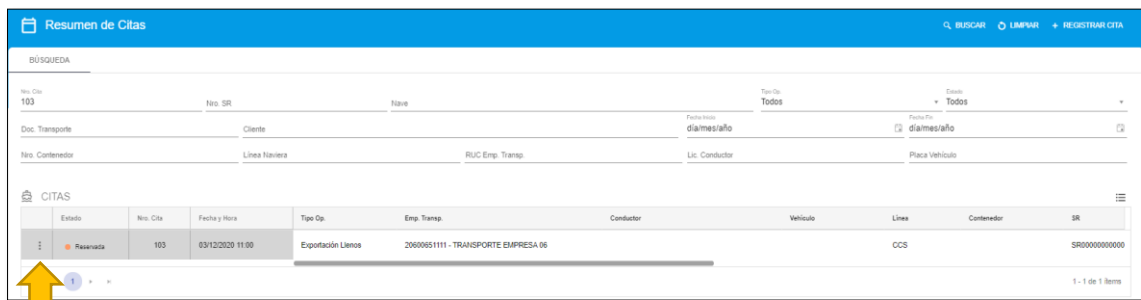
6.1. Seleccionar la opción Citas del menú principal y luego dar clic en Resumen/Completar.




6.2. Proceder a realizar la búsqueda de la cita reservada, en la pantalla se mostrarán distintos criterios de búsqueda para su elección.



6.3. Una vez que ubicamos la(s) cita(s) a confirmar, dar "clic" en la opción que se muestra en el lado izquierdo de su pantalla, y selección la opción Confirmar/Editar.



	INSTRUCTIVO CITAS ANEXO I CARGA GENERAL Y GRANEL	Código: TPE-OP- 001 VERSIÓN: 1 Páginas: Vigencia:
---	---	--

6.4. Se desplegará una pantalla en donde deberá ingresar los datos solicitados que son mandatorios para el registro de la cita.

- **Conductor:** Registrar nombre o brevete del conductor.
- **Camión:** Registrar Placa del tractor.
- **Carreta o Tolva:** Según sea el caso, registrar la placa.
- **RUC Destinatario:** Registrar RUC o Razón social de quien gestiona el traslado de la mercancía.
- **Departamento, Provincia y Distrito:**
- **Dirección de Llegada:** Dirección del almacén de Destino.

Editar Reserva
 GUARDAR

Datos del Requerimiento:	SR00000000000796281
Doc. de Transporte:	SUDU615S2056892X
Tipo de Operación:	Importación Llenos
Número:	70484
Fecha y Hora:	30/06/2021 15:00

Empresa de Transportes

20213521447 - MACROMAR SAC

Conductor

B40095621 - RODRIGUEZ BRAVO, FRANCO

Camión

B9M856 - B9M856

Carreta

T8Z974

Datos Traslado a Zona Secundaria:

RUC Importador	RUC Remitente
20479870595	20479870595
RUC Almacén Destino	RUC Destinatario
20522473571	20479870595

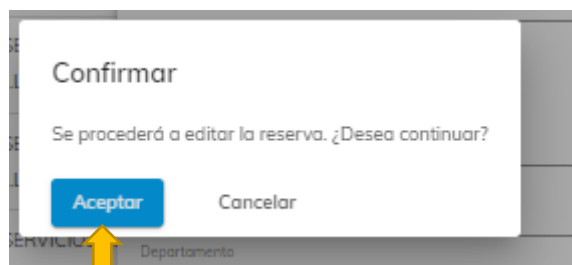
Departamento	Provincia	Distrito
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO

Dirección Llegada


CAL.LALMIRANTE GUISE NRO. 128 URB. SANTA VICTORIA LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO

Importante: Los RUC que se registren en estas opciones deben estar previamente registrados en el portal WEB, éste registro debe ser coordinado con el área de Customer Service.

Registrada la información solicitada, proceder a Guardar y confirmar la cita:




El status de la cita cambiará de reservada a completada.

	INSTRUCTIVO CITAS ANEXO I CARGA GENERAL Y GRANEL	Código: TPE-OP- 001 VERSIÓN: 1 Páginas: Vigencia:
---	---	--

g

7. TICKET DE CITA

El agente de Aduana debe brindar a cada uno de los transportistas el ticket de cita físico o digital. El transportista se presentará en gate y realizará su registro con el ticket de cita.



Cita de Atención por Gates


Importación Granel Solido Nro **56825**

13:00 05/06/2021

RUC Empresa Transportes: 20484174424
Nro Licencia Transportista: B44903942
Placa del Camión: ADZ717
Placa de la Carreta: THX986

Orden de Servicio: SR00000000000785450
Número de Carga: 6

Línea: LIGR
Nave: 211-21 JINLING CONFIDENCE



* Documento válido el 05/06/2021 desde 13:00 hasta el Fin de Operaciones de la Nave. *